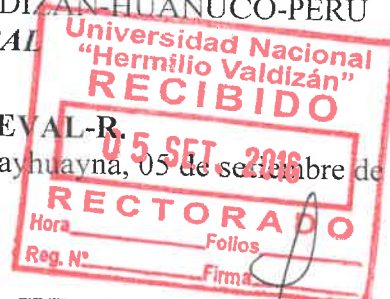


TRANSCRIPCIÓN
La fecha se ha expedido
Resolución Siguiente

RESOLUCIÓN N° 001-2016-UNHEVAL-R

Cayhuayna, 05 de setiembre de 2016



Vistos los documentos que se acompañan en cuatro;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 007-2016-UNHEVAL.CUI, de fecha 27.JUL.2016, se designó a partir del 27.JUL.2016, a los Directores Administrativos Interinos, entre ellos al Mg. Esteban Arístides Medina Avila, como Director General de Administración;

Que el Director General de Administración, mediante Carta N° 0102-2016-UNHEVAL-DIGA, de fecha 02.SET.2016, expresa al Rector su felicitación por su elección, al mismo tiempo comunica que por motivos estrictamente personales y problemas de salud que merecen toda su preocupación, así como el inicio de nueva gestión de gobierno en la UNHEVAL, presenta su renuncia irrevocable al cargo de Director General de Administración y solicita su rotación a otro cargo de carrera con su nivel remunerativo F-3 que ostenta;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General con el Proveído N° 001-2016-UNHEVAL-R, manifestando que previa coordinación con la alta Dirección y **con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, en mérito a la Ley Universitaria N° 30220**, se encarga interinamente la Dirección General de Administración a la CPC Gloria Figueroa Zevallos, y la Jefatura de la Oficina de Logística al Mg. Esteban Arístides Medina Avila;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector, por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNHEVAL y la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, de fecha 26.AGO.2016, por el Comité Electoral Universitario, que proclamó y acredita a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021 a los representantes de la Alta Dirección;

SE RESUELVE:

- 1º. **ACEPTAR** la renuncia irrevocable presentada por el **Mg. Esteban Arístides MEDINA AVILA**, al cargo de Director General de Administración, agradeciéndole por los valiosos servicios prestados en bien de la UNHEVAL, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **ENCARGAR** a la **CPC Gloria Figueroa Zevallos**, la Dirección General de Administración de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, a partir de la fecha, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3º. **ROTAR** al **Mg. Esteban Arístides Medina Avila** y la Jefatura de la Oficina de Logística, a partir de la fecha, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 4º. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR

CPC Manuel A. SILVA MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL

- Distribución:
- CU-Rectorado-VRAcad
 - VRInv-AL-OCI
 - Facultades (14)
 - Direcciones Universitarias
 - CPYP-JPPTO
 - JPLAN-JRAC.
 - DOGA-PER
 - UEC-File-UR
 - OC-OT-OL-US
 - UBP-Archivo

Lo que transcribe a UD. para su conocimiento y demás fines

CPC Manuel Augusto Silva Martínez
SECRETARIO GENERAL